

# TRIBUNAL UNITARIO DISTRITO 21 CONCLUYE CUARTA JORNADA DE JUSTICIA AGRARIA ITINERANTE.

Por: Genaro Aragón Reyes / [WWW.megaradioexpress.com.mx](http://WWW.megaradioexpress.com.mx)

24, 25 y 26, de octubre del año 2018, En la casa comunal de Santa María Huatulco, Oaxaca, México, se llevó acabo la cuarta Jornada, con esta actividad el Tribunal Unitario Agrario Distrito – 21, cerró sus cuatro jornadas de acercamiento de los órganos de administración de Justicia agraria a las comunidades del estado de Oaxaca.



Estuvieron presentes: Luis Ponce de León Armenta, Magistrado del Tribunal Unitario Agrario D – 21, Catalina Alfaro Herrera, secretaria de acuerdos del Tribunal Unitario Distrito 21, Emanuel Jaime López Vásquez, Delegado Federal de la Procuraduría Agraria, Rene Lechuga Fosad, Delegado Federal del Registro Agrario Nacional y el personal administrativo actuante de cada institución

Al ser entrevistado por [www.megaradioexpress.com.mx](http://www.megaradioexpress.com.mx), el magistrado Luis Ponce de León Armenta, dijo que el objetivo es evitar gastos a los solicitantes y facilitar el acceso a los órganos de administración de Justicia agraria, pensando en los conflictos de las comunidades, como mejor poseer, problemas agrarios con las asociaciones y dificultades de nombre, conflictos relacionados con la justicia agraria en el campo, es importante que la armonía esté presente con los núcleos agrarios para que la productividad no sufra ningún retroceso.

El estado de Oaxaca sigue siendo un referente de impacto fuerte por los conflictos agrarios, enfrentamientos y muchas muertes por la inseguridad en la tenencia de la tierra, ¿cuál es la perspectiva en los próximos años?

El tribunal sobre todo tiene la encomienda de evitar la confrontación a través de la conciliación, hay una sobre carga de trabajo en el tribunal, hemos promovido una extensión del tribunal para la zona costera, cosa que no se ha logrado, para que los temas de carácter agrario se hagan de manera más pronta, esto es lo que se quiere, por tal razón el magistrado atiende en la sede del tribunal en la Ciudad de Oaxaca, aún sin previa solicitud de audiencia

Argumentó el magistrado, que la cámara de diputados ha fallado en no dar el apoyo y los recursos económicos necesarios, al igual que el gobierno tienen muy abandonados a los tribunales agrarios, se han preocupado por otros gastos y han descuidado la materia agraria y por consecuencia las confrontaciones entre los pueblos donde se han suscitado asesinatos entre comuneros



Es importante que sean los tribunales quienes resuelvan de inmediato los asuntos agrarios, pero es el caso que se tienen miles de asuntos con un gran rezago porque no se tiene el personal suficiente, es muy grave el actuar de los congresistas de la cámara de diputados que cancelaron las brigadas de ejecución de sentencia en los tribunales agrarios.

**Personal actuante del Tribunal Unitario Agrario Distrito 21 y de Procuraduría Agraria, en atención a comuneros, en la casa comunal de Santa María Huatulco.**

La brigada de ejecución de sentencia se integra por un ingeniero topógrafo y un abogado, actualmente el tribunal cuenta con un solo ingeniero para los dictámenes de tercero en discordia, son ingenieros para la entrega de grandes extensiones de tierras en conflictos agrarios que se generan, al no contar con este personal se genera un problema muy grave en los juicios agrarios. En Oaxaca, por parte de la cámara de diputados y el gobierno los tribunales agrarios tienen muy poca atención, son ellos quienes mandan el recurso al tribunal superior agrario y de ahí los limitan de todas, todas.

¿Cuál es la razón del abandono de los tribunales agrarios en Oaxaca?, Ponce de León ratifica que, quienes conducen al país no conocen las estructuras de la república mexicana y sus decisiones las hacen atrás del escritorio sin conocer realmente que es lo que sucede en nuestra nación, es importantísimo mantener la atención jurídica agraria para resolver los problemas de inmediato, estamos imposibilitados por los congresos y los gobiernos, en Oaxaca estamos muy abrumados en materia agraria.

¿Quién es el magistrado Luis Ponce de León Armenta, Magistrado del Tribunal Unitario Agrario Distrito – 21 en Oaxaca? Es autor del libro “Derecho Procesal Agrario” de Editorial Trillas, con base en este libro se hizo la reforma constitucional y se crearon los tribunales agrarios, su experiencia va desde antes que se fundaran los tribunales agrarios, ha participado en la Reforma Agraria, en las delegaciones con gran criterio en materia agraria y autoridad moral para proponer un cambio sustancial.

Sentenció el entrevistado que el problema con la reforma constitucional se estableció como materia supletoria de la Legislación Civil, siendo esta totalmente diferente a la Legislación Agraria, eso les causa problemas a los magistrados, porque tienen que aplicar el código civil en algunos casos y esto los convierte en tribunales civilistas, el derecho civil es tratar igual a los desiguales y en lo agrario es otro concepto.

Hay lagunas jurídicas en la Ley Agraria y en la Ley reglamentaria de la Constitución desafortunadamente nuestra constitución tiene muchos principios trascendentes que nos han dado patria, pero también tiene muchas disposiciones constitucionales que se han desvirtuado del constituyente originario, desde su punto de vista del magistrado es basura constitucional la que han introducido en los sexenios pasados que han provocado que haya instituciones inútiles, que han provocado Leyes sin orden jurídico.

Lo que les sucede a los periodistas por ejemplo y a muchos que estamos sufriendo tremendamente el problema de la inseguridad, impunidad, somos víctimas de la delincuencia y la corrupción, todo deviene desde el punto de vista del magistrado agrario, es porque tenemos un sistema político electoral corrupto y corruptor que ha generado y provocado que muchos conductores políticos sean corruptos, esos corruptos provocan la impunidad y esa impunidad provoca muchos delincuentes y al tener tantos delincuentes sueltos en el país provocan una inseguridad tremenda de la cual es víctima la comunidad nacional.



**SEMBLANZA CURRICULAR DEL DOCTOR LUIS PONCE DE LEON ARMENTA**  
Es egresado de la Universidad Nacional Autónoma de México en donde obtuvo el grado de Doctor en Derecho con mención honorífica, desempeña el cargo de Magistrado de los Tribunales Agrarios, Rector honorario del Instituto Internacional del Derecho y del Estado A. C., director honorario de la Revista “Escenarios”, conferencista, ponente y maestro visitante en varias universidades de México y otros Países.

Es autor de 142 publicaciones, 19 libros, 108 artículos y 42 reseñas; destacan entre sus libros; de Editorial Trillas el “Derecho Procesal Agrario”; antecedente académico inmediato de los Tribunales Agrarios; de Editorial Porrúa “Metodología del Derecho”, “La Nueva Jurisprudencia Agraria Sistematizada”

El “Compendio de Legislación Comentada del Poder Judicial Federal”, Reconstrucción Constitucional del Estado Mexicano”, “Proyecto de Nueva Constitución Política de México” y “Derecho Político Electoral”, De la Universidad de los Andes Venezuela “De Hombres, Tierras y Derechos”, de la Universidad de Málaga España, “Estudios de Derecho Agrario”.

Entre sus artículos destacan Propuesta de una Nueva Constitución Política de México” publicado por IUS número 25, Revista del Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla, “La Reforma de los Poderes de la Unión”, publicada por Excelsior; Nuevo Impulso Legislativo a la Reforma Agraria Mexicana, Revista Núm. 21 del Instituto Iberoamericano de Derecho y Reforma Agraria, Universidad de los Andes, Mérida Venezuela, 1990.

Es autor del “Modelo Trans-Universal del Derecho y del Estado” que promueve el tránsito del estado de Ley injusta al universal de derecho, obra que publica Editorial Porrúa. Ha participado en entrevistas y opiniones en programas de divulgación científica en TV, prensa y radio, entre los cuales figuran: entrevistas sobre los problemas de la seguridad social en México; vivienda; desarrollo rural y arrendamiento difundidas en los programas Presencia Universitaria y Agenda Universitaria a través de los canales 2, 7, 13 y 22. En prensa ha divulgado su pensamiento jurídico en el Universal, Excelsior, Novedades de Acapulco, el Heraldo de León Gto.



Gaceta UNAM, La Jornada, El Sol de Tlaxcala, El Heraldo de Chihuahua, Revista Convergencia, Revista Cuarto Poder, y otros. Autor de varios proyectos de posgrado en derecho, entre los cuales están 2 Derecho Corporativo y Empresarial del Instituto de Estudios Superiores de Monterrey Campus Chihuahua.

La División de Estudios de Posgrado e Investigación en derecho de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, La Maestría en Procuración e Impartición de Justicia del Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla, el Posgrado en Derecho de la Universidad Autónoma de Tlaxcala; La Maestría en Derecho Constitucional de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca; la Maestría en Derecho Agrario y Desarrollo Rural del Instituto de Administración Pública de Guerrero con sede en Acapulco, Gro.; la Maestría en Derecho Constitucional de la Universidad Autónoma de Aguascalientes; la Maestría en Derecho Penal y en Derecho del Trabajo y la Seguridad Social de la Universidad Autónoma de Durango.

Autor de proyectos legislativos entre los que destacan el proyecto de reformas del artículo 27 Constitucional y de la Legislación Agraria para la creación de los Tribunales Agrarios, publicados por Editorial Trillas y Excelsior en 1988, 1990 y 1991.

El proyecto de Código Procesal Penal para el Estado de Sinaloa, el Proyecto de Reforma Constitucional del Poder Judicial Federal de 1994 y el proyecto de reformas constitucionales y legislativas para extender el derecho de la seguridad social a toda la población de 1989 y el proyecto de Reforma Constitucional sobre Procuración de Justicia para combatir la inseguridad, la delincuencia y la impunidad.

En la judicatura y en su desempeño profesional, ha ejercido entre otros los siguientes cargos: • Secretario General de Acuerdos fundador, del Tribunal Superior Agrario, • Primer Visitador General de la Comisión Nacional de Derechos Humanos. • Consejero Ciudadano Suplente del Consejo General del Instituto Federal Electoral 24 de mayo de 1994-31 de octubre de 1996. • Magistrado de los Tribunales Agrarios • director del Centro de Estudio de Justicia Agraria del Tribunal Superior Agrario. • Coordinador General de Enlace Institucional del Tribunal Superior Agrario. • Consejero titular del Consejo Interno de la División de Estudios de Posgrado en Derecho de la UNAM.

• Jefe del Centro de Legislación y Jurisprudencia del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (1990-1992). • Consejero Titular docente del Consejo Académico del Instituto Nacional de Ciencias Penales. • Consejero Titular del Consejo Interno del Instituto de Investigaciones Jurídicas (1990-1993) • Subdirector de Entidades de Vivienda y Parques Industriales de la extinta Secretaria de Desarrollo Urbano y Ecología (1983). • Coordinador Fundador de la División de Estudios de Posgrado en Derecho de la Universidad Autónoma de Tlaxcala (1982-1992).